COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANCHEZ&PULLOQUINGA CIA,LTDA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

1. Operaciones

La Compañía CONSTRUCTORA SANCHEZ&PULLOQUINGA CIA.LTDA, RUC: 0591746278001, se constituyó el 08 de Junio del 2018, expediente 720854 con domicilio en la provincia Cotopaxi cantón Latacunga.

2. Politicas Contables Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que actualmente están vigentes para las Compañías de este país, las cuales requieren de la buena

Administración de la Compañía, el buen registro de los movimientos económicos de en sus activos, pasivos, patrimonio ingresos y egresos.

3. CONTABILIDAD

3.1. Caja Bancos

Caja y bancos mantiene un valor de 400.00 mismos que es el dinero que consta en caja que es el valor de integración de capital.

3.2. Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

En la cuenta reposa un valor de \$ 1100.35 correspondiente de saldos a favor efectuados por la compañía.

3.3. Otros

En la cuenta reposa un valor de \$ 3.37 por obligaciones con el Servicio de Rentas Internas

correspondientes al periodo fiscal 2019.

3.4. Patrimonio

En la cuenta reposa el valor de integración de capital pagado por los socios.

3.5. Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u

otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización

En la cuenta los socios decidieron por unanimidad aportar un valor de \$1082.90 con la finalidad

de expandirse en nuevos mercados económicos.

4. Obligaciones Tributarias

4.1. La Compañía está sujeta las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las

autoridades tributarias Municipales de del Servicio de Rentas Interna a la vez en la entidad de

regulación como la Superintendencia de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes,

proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y

conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.

Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que

la ley tributaria establezca.

Se Exhibió a los accionistas, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos

relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las

aclaraciones que les fuere solicitadas.

Latacunga 31 de diciembre 2019

C.P.A.Llaulfi/Tapia Adrián Alfredo

CONTADÓR

RUC: 0502581176001